Poniendo rumbo a nuestra clase, nuestra mayor empresa

YUNQUE

nº 19, enero 2019

Se aceptan donativos hasta 0,50€

Órgano de Expresión de la Sección Sindical del S.A.T. en Navantia San Fernando. La Carraca-S.F.

Posición de nuestra Sección Sindical ante la "Finalización" de las Negociaciones

Firma del I Convenio Único de Navantia

Nota Previa

Aclarar desde la redacción de "YUNQUE" que ante la importancia de las negociaciones que se estaban llevando a cabo en relación al convenio colectivo y el plan industrial durante el mes de diciembre pasado, decidimos sacar el siguiente número ya en enero una vez **¿"concluidas"?** *dichas negociaciones.*

Como decíamos en nuestros comunicados previos a la firma del 1º Convenio Único de Navantia, nuestra Sección Sindical trasmitió nuestra posición ante los trabajadores sobre la, **¿finalización de las negociaciones?** del Plan Estratégico y el 1º Convenio Único de Navantia.

Rechazamos de pleno este acuerdo. En primer lugar, el Plan Industrial y el Convenio no pueden estar ligados.

Ha existido una estratagema para sacar adelante el documento. Se ha ligado el convenio y las prejubilaciones del plan para dividir a los trabajadores, ocultando los recortes de derechos, para que aquellos que se van no tengan en cuenta a los que se quedan. Y además se ha buscado hacerlo antes de las vacaciones para justificar su rápida firma.

Un plan que trae consigo prejubilaciones con distintas condiciones si te vas entre 2019/20 o en 2021/22 y sin reponer el 100% de las bajas que se produzcan. **Algo inaceptable sindicalmente hablando.**

El convenio supone la pérdida de derechos adquiridos por los trabajadores y recortes que empobrecerán las condiciones tanto de los empleados no afectados por las prejubilaciones como para las nuevas incorporaciones, creando desigualdad y precarización en las plantillas; también el añadido de nuevos niveles de entrada, la desaparición del tiempo máximo de permanencia en dichos niveles y de las asimilaciones, o el recorte en el complemento de baja por causa común o accidente laboral. Además se minimizan los ascensos y el complemento de jubilación o de los pluses de distancia, la disponibilidad especial y la polivalencia básica. Otros aspectos siguen sin conocerse, tanto por la falta de información como porque muchos otros artículos continuarán negociándose después de la firma del convenio, obligando a que la plantilla confíe plenamente en la **buena fe** de la empresa y nuestros representantes. ¿Os acordáis del IV Convenio Colectivo de Navantia? ¿Sí, verdad?

Lo primero es que todos los trabajadores tendríamos que haber dispuesto del texto íntegro del Convenio y sus actas con tiempo para que se lea y analice antes de las asambleas parciales. No ocurrió. Así, los trabajadores llenos de dudas no sabían a qué atenerse. Sólo después procedía hacer una Asamblea General que mantuviera un debate y tomase una decisión.

Dentro del Plan Estratégico, **uno de los pilares de este Plan es el rejuvenecimiento de la plantilla**, algo en lo que estamos de acuerdo. Pero, **¿cuál es nuestro resquemor?** Ya desde hace algún tiempo denunciábamos en otros escritos la actitud de las diferentes jefaturas, que han maniobrado para desmembrar nuestra

plantilla, no dando trabajo y haciendo que los profesionales guarden su profesión en un cajón, dejando nuestros puestos de abandonados. Se nos decía que empezaba una nueva etapa; eso verbalizaba la cúpula de nuestra empresa. No es verdad, o al menos no es lo que percibimos. Todo el rejuvenecimiento está enfocado a personal titulado, técnicos superiores (TS). De las incorporaciones de personal de oficio no habla nadie, ni los que ya estaban, ni los pensadores que han ido llegando nuevos para supuestamente mejorar la empresa. Se están repartiendo y cubriendo las tasas de reposición 2017/2018 y no entra ningún operario. De la formación Dual ni hablamos, al menos en este centro. Ni Navantia ni la Junta de Andalucía apuestan por la formación en oficios del sector.

Hemos "oído" cómo las diferentes direcciones han creado perfiles exclusivos para garantizar la entrada de sus hij@s, tejiendo una tela de araña que filtra el pedigrí, dando formación a personal contratado a través de ETT's para después garantizar su absorción, y también cómo se sigue machacando a los operarios que resisten en los puestos de trabajo a eliminar.

La mayor sorpresa es cuando hablamos del sistema a seguir en este nuevo ciclo y se nos traslada que se seguirá el modelo BAM. Este modelo ha demostrado estar corrupto. Durante ese periodo donde la plantilla de operarios era mayor, hemos visto dedicar exclusivamente nuestro personal a labores de supervisión del trabajo realizado por las empresas auxiliares.

Ese es el modelo que quieren seguir, avalado por la merma de la plantilla. La intención es concentrar al personal en el taller de "Ribera" "Centro CORE" readaptando a dicho personal a un nuevo oficio para luego subcontratar el resto del trabajo a unas empresas auxiliares amigas.

Durante el modelo BAM hemos podido comprobar cómo esas empresas auxiliares especialistas en la construcción naval, tras adquirir el trabajo que "nosotros no podíamos hacer", han revertido parte del mismo, al parecer por no tener capacidad, (mintiendo en las ETC's, especificaciones técnicas del contrato) para que luego la escasa plantilla de Navantia-SF se encontrara realizando **trabajos de auxilio** a la empresa auxiliar, **algo totalmente incoherente e inaceptable**.

Nuestra Sección Sindical entiende que Navantia no puede emplear el dinero público en hacer más ricos a sus amigotes empresarios, **y por ello no compartimos el modelo de subcontratación**. No compartimos que nuestros profesionales deban cambiar de oficio, concentrándonos a todos en una de las líneas productivas "CORE" y subcontratar todo el trabajo que dejemos de hacer.

Nuestra opinión es que **se debe mantener la profesionalidad de los que aún podemos realizar nuestro trabajo**. Entrar en la dinámica de la **formación DUAL**, en la que Ferrol y Cartagena nos llevan delantera, **crear una bolsa de trabajo** para rellenar el resto de puestos contratando directamente a esos profesionales que contratarían las EE.AA., consiguiendo con ello crear puestos de trabajo dignos y jornadas dignas y equitativas.

"Lo que debería estar haciendo una empresa pública es crear riqueza en los pueblos donde está afincada y no sustentarse en esas pequeñas empresas explotadoras que violan sistemáticamente los derechos de l@s trabajador@s."

Así pues, y dado el importante número de prejubilables de nuestra factoría. junto al hecho de que los aparatos de CCOO y UGT asumieron la visión de la empresa y ligar Plan Industrial y Convenio, el acuerdo fue aprobado en San Fernando por amplia mayoría, con un 80% de aprobación.

La interpretación de los resultados es sencilla. En líneas generales votaron a favor los prejubilables junto a aquellos trabajadores y empleados más cercanos a lo que piensan los dirigentes sindicales de nuestro centro, en una nueva demostración de la "muerte sindical" de nuestra factoría; y en contra, los trabajadores que se quedan y no asumen los postulados de la empresa.

El convenio en realidad no está concluido. Quedan las mesas de negociación adonde se trasladaron los temas más difíciles, como la nueva clasificación profesional, la nueva estructura salarial, los nuevos criterios de ascenso, el futuro de los conceptos sociales, la ordenación de la industria auxiliar, las convocatorias de nuevos ingresos etc: un largo camino que exige mantenerse atentos ante el futuro que se ha diseñado para nuestra empresa y sus trabajadores.

Creemos que todo esto no es más que la continuación de la reconversión naval/industrial diseñada para nuestra tierra y que comenzó en los primeros años 80; ahora de una manera más sutil y "moderna", un pasito más en una reconversión que ha supuesto para la Bahía de Cádiz la pérdida de unos 7.500 puestos de trabajo directos desde 1984.

Amianto: Navantia, condenada

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, ha dictado sentencia de fecha 15 de noviembre de 2018 **que desestima el Recurso de Suplicación interpuesto por Navantia** contra la sentencia de fecha 31 de enero de 2017 dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Cádiz por la que se estimaba parcialmente la demanda y condenaba solidariamente a Navantia, Izar Construcciones Navales y a Piquetas Mecánicas a indemnizar a C.D.R y a C.P.D., viuda e hija de un trabajador fallecido, con la cantidad de 46.500 euros en concepto de daños y perjuicios acreditados por **el fallecimiento del esposo y padre de las demandantes**, respectivamente.

Los hechos se remontan al periodo comprendido entre los años 1955 a 1963, fechas en la que el trabajador finado estuvo prestando sus servicios como trabajador de Astilleros Españoles, en la filial Piquetas Mecánicas, arreglando buques en el dique seco Nuestra Señora del Rosario de Cádiz, trabajo en el cual estuvo en **contacto directo con el polvo de amianto**, material que se usaba en aislamiento de motores y cabinas.

Dice la sentencia; "*...la normativa sobre responsabilidad en las consecuencias de usar amianto en la industria naval es de sobra conocida por las demandadas, y que* ***era su responsabilidad*** *como empresa principal y contratista, al conocerse ya* ***la peligrosidad para la salud del amianto desde 1927***, que ese elemento nocivo era c*onocido es evidente y aunque la empresa tenía una normativa protectora superior a veces a la legal (no constan sanciones de la Inspección de Trabajo), hubo insuficiencia de medidas protectoras, por lo que incumplido el deber de vigilancia y coordinación con su auxiliar Piquetas, tiene la responsabilidad contractual laboral que debe dar causa a la indemnización procedente..."*

ERE de extinción para 173 trabajadores de "La Naval de Sestao"

El ERE de extinción para 173 trabajadores de La Naval de Sestao fue firmado el 16/01/2019 sin acuerdo, (ya que los trabajadores decidieron en asamblea que no lo apoyaban), en la última reunión del periodo de consultas celebrada con la administración concursal, según ha confirmado el secretario del comité, **Juanjo Llordén**, del sindicato CAT. La reunión se celebró en Sestao y desde las siete de la mañana los trabajadores se concentraron en las puertas del astillero para expresar su rechazo a este ERE de extinción.

Una vez firmado el ERE que afecta a un total de 173 trabajadores, la administración concursal lo comunicará a la autoridad laboral y asimismo se remitirá a la juez que deberá decidir si lo acepta o no. Llordén ha señalado que creen que lo firmará y, a partir de ese momento, la plantilla estaría despedida, algo que, según ha estimado, se podría producir en un plazo de **15 ó 20 días**.

Llordén ha recordado que se les adeudan salarios, en concreto, parte del sueldo de **diciembre y la paga extra**, además del mes de **enero**, por lo que, una vez que se rescindan los contratos, recurrirán al **Fogasa.** El secretario del comité informó que este jueves se concentrarán **de once a doce del mediodía** ante Sabin Etxea, en Bilbao, y todos los lunes llevarán a cabo asambleas de trabajadores para decidir las movilizaciones a realizar a lo largo de la semana.

Recordar que 150 de estos trabajadores tienen compromiso de colocación en los astilleros "civiles" de Navantia (Fene, Cádiz, Pto. Real) en base a los acuerdos firmados con IZAR/SEPI al privatizar "La Naval".

CONCENTRACIÓN EN DEFENSA DEL PUESTO DE TRABAJO

El 28 de noviembre, se realizó una concentración en defensa del puesto de trabajo de nuestro compañero, y delegado sindical de CTA en el servicio ORA del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, José Ramón.

Desde CTA Cádiz queremos agradecer en nuestro nombre y en el del propio compañero el respaldo a las más de medio centenar de personas que acudieron a esta convocatoria, realizada con muy poco tiempo, en defensa de la continuidad en su puesto de trabajo de José Ramón. Aunque no podemos nombrarlos a todos las personas una por una si queremos mencionar a varios colectivos como la **Confluencia Sindical de la Bahía de Cádiz** (entre ellos estuvo un representante del SAT-Cádiz y un delegado sindical del SAT en Navantia-SF.), el Club de Kárate Dakentai, Ganemos Jerez y al Partido Comunista del Pueblo Andaluz, además de familiares y amigos, que se personaron en la concentración. De igual forma también queremos agradecer a todas las personas que aunque no pudieron desplazarse, por diversas razones, han enviado mensajes o realizado llamadas de apoyo y solidaridad de clase.

El objeto de esta concentración era mostrar nuestro apoyo y solidaridad de clase con José Ramón el día citado para cumplimentar el trámite de audiencia y presentación del pliego de alegaciones. Aún desconocemos como se resolverá todo pero si hemos de manifestar nuestra total implicación en la defensa y continuidad de nuestro compañero en su puesto de trabajo, tarea para la que no escatimaremos esfuerzos y en la que, afortunadamente, estamos muy bien arropados y pertrechados para que, con voluntad de hierro y moral de victoria, lleguemos a la materialización de nuestro objetivo, que no es otro que José Ramón se quede.

¡Porque si nos tocan a un@, nos tocan a tod@s!

¡Unidos somos fuertes, organizados invencibles!

SAS: HUELGA MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

El Sindicato Médico Andaluz (SMA) llamó "a más de 7.500 médicos de Familia y pediatras de Atención Primaria" de toda la comunidad autónoma, a la huelga de 24 horas que se celebró el martes, 27 de noviembre, para denunciar el deterioro, la falta de inversiones y la mala gestión de este ámbito sanitario.

Según reivindica dicha organización sindical, "la Atención Primaria andaluza se encuentra especialmente deteriorada, **ya que los recortes que han afectado a toda la sanidad andaluza han sido especialmente intensos en esta área.**

Para nosotr@s, como SAT, un ejemplo más de cómo la "deuda" y el art. 135 de la sacro-santa constitución española de 1978 afectan a los derechos fundamentales bendecidos en ese mismo texto, poniendo el pago de la "deuda" por encima de, en este caso la salud. La "crisis/deuda" ha incrementado los niveles de pobreza en amplios sectores de población con la consiguiente incidencia de enfermedad, mortalidad y trastornos mentales, que aumentan la necesidad de asistencia sanitaria. **Andalucía es la comunidad autónoma que menos invierte en sanidad y los médicos andaluces son los que tienen unas retribuciones más bajas de toda España**.

VICTORIA DE LAS "KELLYS" SEVILLANAS

Ocho camareras de piso del "Barceló Renacimiento" serán readmitidas con contratos indefinidos.

Casi un mes han estado ocho camareras de piso del "Barceló Renacimiento" de Sevilla en la puerta del hotel, armadas con silbatos, una pancarta y vestidas con camisetas en defensa de sus puestos de trabajo y a una vida digna para ellas y sus familias. Todas fueron despedidas cuando la cadena Barceló cambió a la empresa externa que gestionaba el servicio de limpieza de habitaciones.

De pasar a cobrar 500 euros al mes, las trabajadoras cobrarán 858 euros mensuales por 30 horas de trabajo a la semana.

La jornada será de 9 a 15 horas, con dos días de descanso, derecho a asuntos propios, dos pagas extras, 30 días de vacaciones por año y las horas extraordinarias, serán abonadas según marca el convenio colectivo de hostelería en la provincia de Sevilla.

De esta manera, las ocho camareras de piso pasarán a cobrar 12.012 euros al año de salario base, repartido en 14 mensualidades. Otro de los acuerdos alcanzados entre las trabajadoras, representadas por el sindicato CNT, y la empresa es que todas pasarán a tener contratos de duración indefinida.

SOLIDARIDAD CON MANUELA VARGAS

Manuela Vargas, ex-camarera de piso (la kelly jerezana) del Hotel Tierras de Jerez, lleva desde septiembre, de lunes a domingo acampada frente a la puerta del hotel, reclamando **los 18.000 euros que le faltan** del total de los 31.000 euros que el hotel le tenía que pagar. Dejó de trabajar en Hotel Tierras de Jerez en el mes de junio de 2018, tras muchos meses sin cobrar su salario. Cada día acude desde las 9 de la mañana, hasta las 5 de la tarde. *"No me voy a mover de la puerta del hotel hasta que cobre mi dinero"*.

El empresario de Alojamientos Jerezanos, que se hizo cargo de Hotel Tierras de Jerez, en 2016, **dejó de pagar a sus empleados las nóminas. Manuela llevaba 15 años trabajando, desde 2003.**

Ella era una buena trabajadora, pidió su extinción de contrato por impago de nómina. *"Yo solo quiero que me pague lo que me debe"*, afirma contundente. A Manuela le deben aproximadamente 20.000€, a sus compañeros que siguen en plantilla, siete nóminas. Mientras que el negocio sigue funcionando a pleno rendimiento, en un destino turístico de primera. *"Si no tiene para pagar, que cierre"*.

Manuela sólo quiere poder **volver a la normalidad**, recibir el dinero por el que ha trabajado y poder descansar del frío, el calor y la lluvia que ha aguantado protestando frente al hotel. Pese a haberse reunido con la gerencia del hotel, Manuela sigue sin ver su situación resuelta.

Nos hacimos eco de las convocatorias realizadas por CNT Jerez durante el mes de enero con concentraciones en la puerta del hotel y una manifestación realizada el día 18.

¡Porque si nos tocan a un@ nos tocan a tod@s!
¡Unidad y Solidaridad de Clase!

6 de diciembre Manifestación en Granada

Desde nuestra organización sindical, queremos poner énfasis en el agotamiento del modelo político de la Constitución del 78 y señalar la soberanía como la vía de superación de la actual situación para Andalucía. A pesar de las recientes elecciones y del nefasto resultado que han traído para el pueblo trabajador andaluz.

"Es preciso que el pueblo andaluz protagonice, a través de entidades sociales, sindicatos de clase, asociaciones vecinales y las organizaciones populares, una nueva andadura que produzca un cambio imprescindible y radical en cuanto a su calado social, económico y democrático...

...la derrota histórica del régimen del PSOE y el ascenso de la ultraderecha españolista en el Parlamento andaluz llevan a hacer un amplio llamamiento a todo el soberanismo andaluz, al sentimiento republicano y antifascista de esta tierra, a todos los movimientos que se organizan para la defensa de los derechos del pueblo trabajador, de las mujeres, del colectivo LGTB y que se oponen al odio y al racismo a que construyamos un gran frente andaluz en la defensa de nuestros derechos políticos como pueblo, por el derecho a decidir nuestro futuro en todos los ámbitos…"

Bajo el lema "**Andalucía, Soberanía, por un futuro para nuestro pueblo**" y a pesar de los intentos por parte del Estado español de boicotearla con la detención del Portavoz Nacional del SAT, Oscar Reina, días previos a la celebración de la misma por ofensas a la Corona, unas 5000 personas recorrieron el centro de Granada para terminar en el Paseo de los Tristes. El acto fue organizado como en años anteriores por la Plataforma 4D y aglutinó a numerosos participantes de Asamblea de Andalucía, Jaleo!, Renta Básica, Izar, CJC, NA y el Sindicato Andaluz de Trabajadores y Trabajadoras (SAT), amén de otros. Diversos colectivos sociales granadinos entre los que figuraban las Marchas de la Dignidad, la Plataforma Contra las Torres eléctricas del Valle de Lecrín, etc se sumaron a la marcha.

Con un ambiente fuertemente reivindicativo, los asistentes gritaron consignas a favor de la soberanía andaluza y otras de contenido social y político y por **la libertad de Fran Molero preso político andaluz.**

Al final del acto se procedió a leer el manifiesto del 4 de Diciembre de este año y tras ello el grupo flamenco RAKATÁ de Málaga, realizó un espectáculo flamenco. Desde el mismo estrado dos miembros de Arrán y de las CUP catalanas, así como de la Plataforma No a Las Torres, saludaron y leyeron un comunicado, respectivamente.

El acto ha vuelto a mostrar cómo existe una base social de gran importancia para que en Andalucía se lleve a cabo un movimiento nacional de amplia base en el que participen asociaciones, sindicatos de clase, organizaciones sociales y culturales, etc, que dé como resultado una confluencia real para el desarrollo de una **Andalucía nueva que rompa con el marco político y jurídico del Régimen del 78** y dé la capacidad real al pueblo andaluz de tomar en sus manos el destino de su futuro.

(Fuente SAT-Nacional/SAT Granada.)

Violenta Represión en Cádiz

En un comunicado que el 5 de diciembre emitía nuestra **Unión Local del Sindicato Andaluz de Trabajadoras/es de Cádiz** se informaba que la víspera –durante la celebración del 4 de diciembre- se desarrolló en esta ciudad una manifestación antifascista al término de la cual se produjeron cargas policiales. Tras condenar la represión policial y la detención de dos manifestantes con violencia ejercida en dependencias policiales, alertaba "sobre posibles futuras detenciones de manifestantes y la criminalización de la resistencia antifascista". El comunicado relataba que la violencia policía se desató cuando ya la manifestación se dispersaba y denunciaba que "la violencia ejercida durante el arresto [de los dos detenidos], totalmente desproporcionada y con los compañeros ya reducidos, se vería continuada en la furgoneta y en dependencias policiales" hasta el punto de que uno de los dos detenidos tuvo que ser "hospitalizado, con graves heridas y contusiones", y que ambos se encuentran en libertad con cargos acusados de delitos de desórdenes públicos, desobediencia y atentado contra la autoridad, con posibles penas de hasta 5-6 años de cárcel."

Desde nuestra unión local se denunciaba asimismo "el silencio mediático y la impunidad policial en el uso de la violencia" y se llamaba a la solidaridad y apoyo a los compañeros detenidos. Después de celebrar la multitudinaria manifestación antifascista del 4 de diciembre en Cádiz, se animaba "a continuar la organización antifascista en la ciudad" considerando "indispensable alejarnos de los ritmos y trampas de la política institucional y realizar trabajo de calle entre la gente, en los barrios, centros de estudio y centros de trabajo, para frenar el ascenso del fascismo en las zonas populares de nuestra ciudad."

Alto al Golpe en Venezuela

Convocatoria de los compañeros de la Plataforma Bolivariana Francisco Miranda de Cádiz

Compañeros y amigos de la **VENEZUELA SOBERANA**, sabíamos que tarde o temprano arremeterían de nuevo. ¡Pues aquí están! Y sin apenas guardar las formas. Con toda una banda criminal capitaneada por el payaso de Trump (…). Otra vez el fascismo interno venezolano, más rancio y patético que nunca, arremete "autoproclamando" a un niñato de papá que bien podría pasarse por otro clonado de los "Aznar Boy´s" como los "Casados, Riveras y Abascales". (…) todo orquestado por un Imperialismo sediento de recuperar las posiciones geoestratégicas que le fueron arrebatadas por la Revolución Bolivariana y el ejemplo que generó en América Latina. (…)

El clima que se está creando nos resulta muy familiar (Libia 2011). Aparatos mediáticos de (des)información persiguiendo embrutecernos todo el día a base calumnias y estiércol informativo de la peor calaña. (…) Lo más reaccionario de América Latina tomando gobiernos y llamándonos a "la democracia en Venezuela" mientras anhela volver a los escuadrones de la muerte.(…) Defender a Venezuela hoy se convierte en un acto de autodefensa contra el fascismo que se extiende como un cáncer por todo el mundo.

Nos sumamos a todos los colectivos que están animando a movilizarse en todo el Estado Español. Convocamos a la militancia gaditana, a los amigos de la Revolución Bolivariana y a los que crean de corazón en la democracia a una:

CONCENTRACIÓN EN DEFENSA DE LA VENEZUELA BOLIVARIANA
MARTES 29 ENERO A LAS 18:00
EN LA PLAZA ARGÜELLES
junto a uno de los símbolos de los procesos de liberación en Latinoamérica;
LA ESTATUA DEL PRÓCER FRANCISCO MIRANDA

Rosa Luxemburg y Karl Liebknecht

Este 15 de enero se cumplían 100 años del vil asesinato de dos de los mejores dirigentes de la **Internacional Proletaria** (a decir de Lenin). En el contexto de la insurrección obrera alemana que siguió al final de la primera guerra imperialista mundial, fuerzas paramilitares, con la complicidad del gobierno socialdemócrata de entonces, asesinaron a culatazos y tiros en la nuca a dos de las mejores cabezas pensantes y defensores del movimiento obrero. Lanzaron el cuerpo de Rosa al río y a Karl lo enterraron en una fosa común.

Desde entonces habitan en la memoria eterna de nuestra clase.

René González, uno de los "5" Héroes Cubanos, en Cádiz

Este pasado 1 de enero de 2019, se cumplían **60 años del triunfo de la Revolución Cubana**, uno de los acontecimientos históricos más influyentes del pasado siglo XX. La Revolución Cubana se distingue por su internacionalismo y la determinación de defender los derechos de las personas a la salud, la educación y la cultura.

Cuba representa un ejemplo de resistencia ante la dominación capitalista. El triunfo de la Revolución cubana y el ejemplo de Fidel Castro (1926-2016) influyeron de manera positiva en los movimientos de liberación a nivel mundial. Aunque existe una gran tergiversación de la realidad cubana, podemos decir sin temor a equivocarnos que Cuba contribuye a un mundo mejor.

El pasado 10/12/2018, se celebraron también los 70 años de la Asamblea General de la ONU en la que se adoptó la **Declaración Universal de los Derechos Humanos,** un documento histórico que para cientos de millones de personas está lejos de cumplirse, por la pobreza y la discriminación que sufren.

Cuba tiene motivos para celebrar el Día de los Derechos Humanos. Inspirados en el principio de su Héroe Nacional, José Martí, **"Patria es Humanidad"**.

Cuba se distingue por sus avances y logros reconocidos a nivel mundial en salud, educación, cultura, participación ciudadana y apego a los instrumentos internacionales que rigen estos temas.

Según esta misma Organización, el 1 de enero de 1959 representó para Cuba un cambio radical, que en décadas se ha traducido en resultados como una tasa de mortalidad infantil de 4,0 por cada mil nacidos, la más baja de su historia lograda en 2017, una esperanza de vida superior a los 78 años e índices de escolarización y alfabetización que rondan el ciento por ciento.

También en materia de participación popular la mayor de las Antillas muestra cifras significativas, con una reciente consulta sobre un proyecto de nueva Constitución.

Con estos hechos en el pensamiento y organizado por La **Sociedad Cultural Cubano Andaluza "José Martí"**, tuvimos el inmenso orgullo de contar en Cádiz con la presencia de **el vicepresidente de la Sociedad Cultural "José Martí" de La Habana y Héroe de la República de Cuba, René González Sehwerert,** que visitó Andalucía junto con un grupo de artistas cubanos, realizando diversas actividades públicas entre los días 20 y 27 de noviembre.

La Sociedad Cultural Cubano Andaluza "José Martí" preparó un extenso programa de actos con la delegación martiana que les ha llevado a recorrer Andalucía y que trajo a René González el pasado 25 de noviembre a Cádiz, en un emotivo acto en la Alameda Apodaca, donde se realizó una ofrenda floral, se leyeron discursos de hermandad entre los pueblos cubano y andaluz y se realizó un homenaje junto al busto de José Martí.

Saludando a René González saludamos a al Revolución Cubana y a su Pueblo, heroicos los dos.

«El pueblo heroico de ayer y hoy orgulloso de su historia, comprometido con sus ideales y la obra de la revolución ha sabido resistir y vencer en las seis décadas ininterrumpidas defendiendo el socialismo».

(Raúl Castro.)

Unión Local del Sindicato Andaluz de Trabajadores/as en Cádiz
Local "Barrio Abierto". C/ San Gabriel Nº 1 - Barriada "Los Porches". Cádiz
sat_sfernando@navantia.es sindicatoandaluzcadiz@gmail.com